



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

COORDINACIÓN NACIONAL DE MERITOCRACIA Y ANTIGÜEDAD DEL CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE JUECES TITULARES A NIVEL NACIONAL DEL AÑO 2018

COMUNICADO N° 1

La Coordinación Nacional de Meritocracia y Antigüedad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, comunica a los señores Jueces Titulares integrantes de las Cortes Superiores de Justicia del país, que la **recepción de los documentos para el Proceso de Valoración de Méritos de Jueces Titulares del año 2018 será hasta el 08/02/2019**, conforme al Acuerdo N° 861-2018 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de fecha 19/12/2018, que aprueba el Cronograma de Actividades del Proceso de Valoración y Méritos de Jueces Titulares del Poder Judicial a nivel nacional, correspondiente al año 2018.

Para el caso de los Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrados Titulares, los documentos deben presentarse a la **Oficina Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad** de su respectiva Corte Superior de Justicia; y en el caso de los Jueces Superiores Titulares, ante la **Oficina de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial**.

El motivo de este comunicado, es contar a tiempo con la información para la elaboración de los cuadros antes mencionados, que sirvan de herramienta de gestión y de toma de decisiones para los señores Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país.

Lima, enero de 2019.

Flor de María Deur Morán
Coordinadora Nacional de Meritocracia y Antigüedad
del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial